

El diagnóstico del VIH solamente puede establecerse de modo definitivo por métodos de laboratorio, ya que las manifestaciones clínicas de estadios iniciales de la infección no son específicas del VIH.

Prueba del VIH en sangre

La prueba del VIH es una analítica específica de sangre que solamente detecta la infección si pasó un período de tiempo mínimo desde el momento de la infección. Este período se denomina 'período ventana' y está establecido, generalmente, en los tres meses. No obstante, se estima que las pruebas de VIH actuales pueden ofrecer un resultado fiable desde que pasaron aproximadamente unos 10 días desde la práctica de riesgo.

Durante este período, la persona infectada aún no sabe que lo está y puede transmitir el VIH a terceras personas sin saberlo. Por eso, es muy importante que durante el período ventana no se realicen prácticas de riesgo hasta obtener un resultado definitivo de la infección por el VIH.

Prueba del VIH en fluido oral

Además de la prueba del VIH en sangre, puede realizarse la prueba rápida del VIH en fluido oral de manera anónima, gratuita y confidencial en numerosos puntos de la geografía gallega. En el caso de dar un resultado reactivo, debe confirmarse siempre con una prueba de VIH en sangre.

En las pruebas rápidas también existe el 'período ventana' que debemos tener siempre presente a la hora de realizar e interpretar los resultados de la prueba así como para no realizar prácticas de riesgo hasta obtener un resultado definitivo.

Solicitud de la prueba del VIH

En Galicia, tanto la prueba del VIH en sangre como la prueba rápida del VIH son totalmente gratuitas. La primera puede solicitarse en las consultas de Atención Primaria o en las consultas de VIH de los principales hospitales del Servicio Gallego de Salud. Las pruebas rápidas pueden solicitarse en cualquier Centro Quérote+ de Galicia o en diferentes entidades que colaboran con la Consellería de Sanidad en el desarrollo del Programa de Diagnóstico Precoz del VIH en Galicia: <http://www.sergas.es/saude-publica/Programa-da-proba-rapida-de-VIH>

¿Cada cuánto tiempo debo hacer la prueba del VIH?

Las personas que tienen prácticas de riesgo deben hacer la prueba del VIH por lo menos una vez al año.